

LUNES, 25 DE FEBRERO DE 2013 - BOC NÚM. 38

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6 DE SANTANDER

**CVE-2013-2020** *Emplazamiento en expediente de dominio. Reanudación del tracto 1071/2012.*

Doña Marta Terán Rodríguez, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia Número Seis.

Hago saber que en el expediente de dominio seguido para expediente de dominio. Reanudación del tracto en este Juzgado de Primera Instancia Número Seis al número 0001071/2012 de la/s finca/s que se dirá/n, se ha acordado por resolución de esta fecha citar a los interesados herederos o causahabientes conocidos del titular registral don Miguel Herrero Crespo y designados por el promotor del expediente por edictos, doña Isabel Herrero Crespo, doña Sagrario Herrera Crespo, doña Ángela Herrero Crespo, don José Herrera Crespo, don Fernando Herrera Crespo, doña Luisa Herrera Crespo, doña Pilar Herrera Crespo y doña María Herrera Crespo.

Cuyo actual domicilio o paradero se desconoce y a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada de la finca anteriormente descrita, a fin de que dentro de los diez días siguientes a su publicación, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

La descripción de la/s finca/s es la siguiente:

Finca urbana en el Ayuntamiento de Piélagos al sitio del regato de Manzanero, terreno que según consta en el Registro de la Propiedad tiene una superficie de 34 áreas y cuarenta centiáreas. La finca está inscrita en el Registro de la Propiedad Número Dos de Santander, finca 20.701, libro 186, folio 1, inscripción 21.

Y para que sirva de citación y emplazamiento en forma a los mismos, libro el presente.

Santander, 29 de enero de 2013.

La secretaria judicial,  
Marta Terán Rodríguez.

2013/2020